

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a2) Base legal que la rige

Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
Carta Suprema	Constitución de la República del Ecuador	R.O. No. 449	Constitución
		20 de octubre de 2008	
Normas Orgánicas	Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía - COOTAD	R. O. No. 303	COOTAD
		19 de octubre de 2010	
	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R. O. No. 337	LOTAIP
		18 de mayo de 2004	
	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCNP)	R. O. No. 395	LOSNCNP
		04 de agosto de 2008	
Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R. O. No. 294	LOSEP	
	06 de octubre de 2010		
Ley Orgánica de Empresas Públicas	R. O. No. 48	LOEP	
	16 de octubre de 2009		
Reglamentos de Leyes	Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R. O. No. 507	LOTAIP
		19 de enero de 2005	
	Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCNP)	R. O. No. 588	RLOSNCNP
		12 de mayo de 2009	
	Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R. O. Suplemento No. 418	LOSEP
		01 de abril de 2011	
	Quinta Reforma a la Ordenanza que regula el servicio público de revisión técnica vehicular, matriculación, registro de la propiedad vehicular y ventanilla única de trámites de movilidad del cantón San Francisco de Milagro	Ordenanza GADMM #22-2021	REFORMA ORDENANZA RTV
		13 de Julio del 2021	
	Ordenanza que regula, norma el uso y el control de la circulación de motocicletas, motonetas, ciclomotores, triciclos, cuatrimotos y similares en las vías de la jurisdicción del cantón San Francisco de Milagro	Gaceta Municipal No. 2	ORDENANZA DE MOTOS
		14 de octubre de 2019	
	Reforma a la Ordenanza que Regula el Servicio Público de Revisión Técnica Vehicular, Matriculación, Registro de la Propiedad Vehicular y Ventanilla Única de Trámites de Movilidad en el Cantón San Francisco de Milagro.	Gaceta Municipal No. 1	REFORMA RTV
		11 de julio del 2019	
	Reforma a la Ordenanza que Regula el Servicio Público de Revisión Técnica Vehicular, Matriculación, Registro de la Propiedad Vehicular y Ventanilla Única de Trámites de Movilidad en el Cantón San Francisco de Milagro.	26 de abril del 2021	
		GADMM-050-2018	2da Reforma rtv
		13 de agosto del 2018	
	Reforma a la Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Milagro, EMOVIM- EP	26 de abril del 2021	
		Gaceta Municipal No. 19	REFORMA ORDENANZA
	17 de Noviembre 2016		
Reforma a la Ordenanza de Nomenclatura de Calles en Diferentes Sectores y Ciudadela de la Ciudad de Milagro, Sin Denominación	Gaceta Municipal No. 19	REFORMA DE ORDENANZAS DE	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a2) Base legal que la rige

Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
		17 de Noviembre 2016	NOMENCLATURA DE CALLES
	Reforma a la Ordenanza que Regula el Servicio Publico de Revisión Técnica Vehicular, Matriculación, Registro de la Propiedad Vehicular y Ventanilla Única de Trámites de Movilidad en el Cantón San Francisco de Milagro.	Gaceta Municipal No. 19 17 de Noviembre 2017	REFORMA ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO RTV
	Ordenanza que Regula el Servicio Publico de Revisión Técnica Vehicular, Matriculación, Registro de la Propiedad Vehicular y Ventanilla Única de Trámites de Movilidad en el Cantón San Francisco de Milagro.	Gaceta Municipal No. 11 03 de Agosto 2015	ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO RTV
	Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte de Milagro, EMOVIM-EP	Gaceta Municipal No. 10 14 de abril de 2015	ORDENANZA
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/03/2023		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a2):	DIRECCIÓN JURIDICA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a2):	Abg. Denise Arregui.		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	darregui@emovim-ep.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(04)-2713-085 ext.: 4201		